



CAMPAÑA de VERANO AÑO 2.019 – 2.020

ESTRATEGIA UROCS

SUBSECRETARIA DE MEDICINA SOCIAL
DIRECCIÓN APS
PROGRAMA APS



LEY PROVINCIAL N° 6841



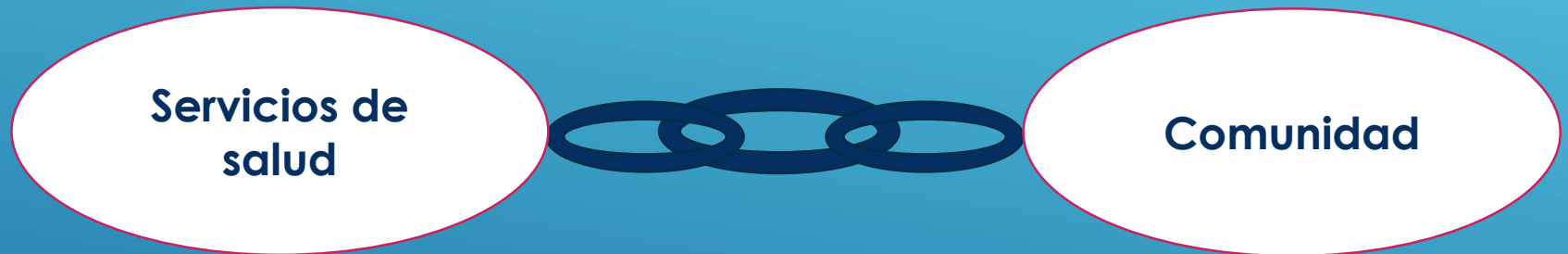
**Sancionada por la Honorable
Legislatura de la Provincia de Salta,
por unanimidad, el 21 de Marzo de
1.996**

PLAN PROVINCIAL DE SALUD

Esta ley implica que la Estrategia en APS
debe ser ejecutada en TODOS los niveles,
desde el Primer Nivel hasta el IV Nivel.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

Trabajar en forma conjunta :

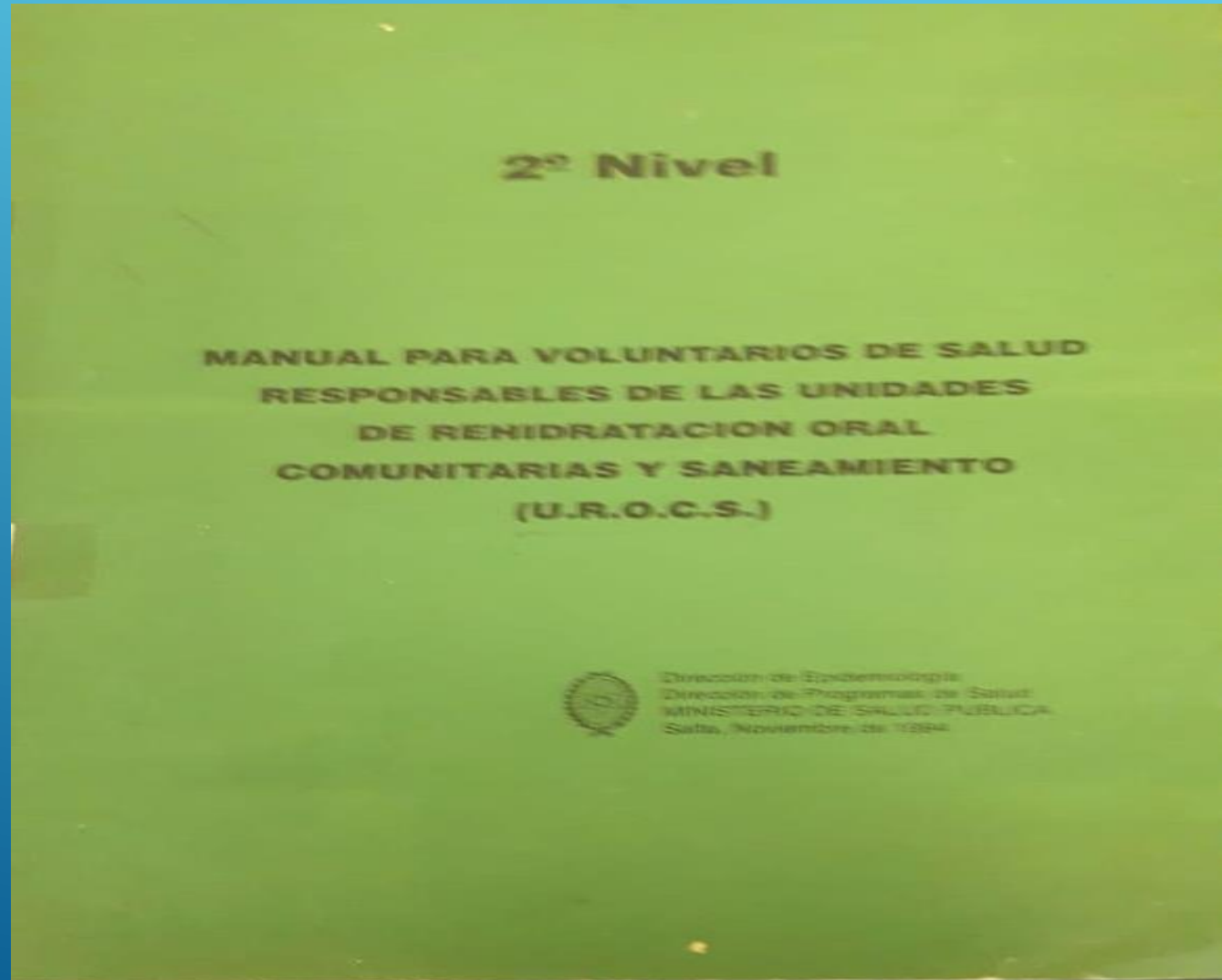


A fin de encontrar mecanismos constructivos de compromiso con la comunidad y colaboración con los servicios de salud, como ser la estrategia de las UROC's.

UNIDADES DE REHIDRATACIÓN ORAL (UROCS)

Son familias de la comunidad en las que un integrante de la misma - **persona voluntaria** - ofrece su casa para brindar ayuda inicial a sus vecinos, priorizando a los menores de 5 años y adultos mayores.

MANUAL PARA VOLUNTARIOS DE LA SALUD RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE REHIDRATACIÓN ORAL COMUNITARIA Y SANEAMIENTO (UROCS)




Las **UROCS** surgen como una **estrategia asistencial/comunitaria** para disminuir el impacto de una enfermedad frecuente, como la diarrea y deshidratación. Tiene gran relación con las condiciones geográficas, culturales y socioeconómicas de la población; que atendida tardía y/o incorrectamente pone en riesgo la salud y la vida de muchas personas, principalmente de niños y adultos mayores.


OBJETIVO GENERAL:

Disminuir la morbimortalidad en:

niños y adultos mayores principalmente,
causados por diarrea y deshidratación.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mejorar la **accesibilidad** al tratamiento de rehidratación oral.
 - **Disminuir el riesgo de complicaciones** como deshidratación/internación/desnutrición/muerte.
 - **Incentivar la Participación comunitaria.**
 - **Sensibilizar a la comunidad.**
- 

Atención en la UROCS

UROCS CON AGUA SEGURA

UROCS SIN AGUA SEGURA

Debe **garantizar que el agua sea segura** para el consumo a través de : Hervido, clorado, pyam , método sodis.
SALES LIQUIDAS: deben estar disponibles en estos lugares.

- **Inicia la rehidratación oral** (que ha preparado el voluntario) y **enseña a la familia la forma de administrarla.**
- **Comunica al servicio de salud** de la situación y aconseja la rápida **derivación** hasta que sea atendido por un profesional medico.

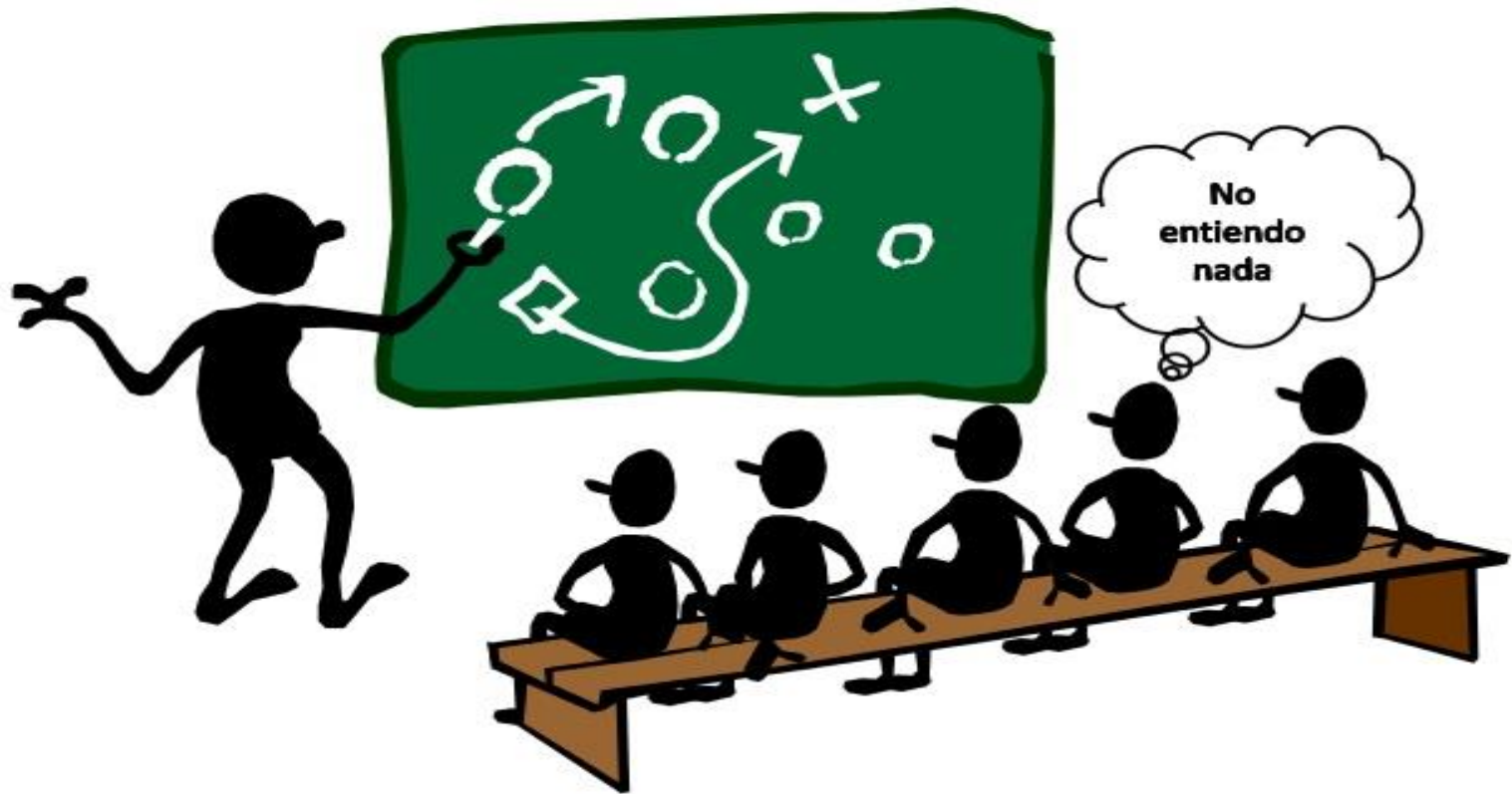
RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS:

Comunidad: es importante generar el autocuidado familiar. Todo el equipo de salud es responsable a través de la educación sanitaria.

Agentes Sanitarios y resto equipo de salud: informar a la población a cargo de saneamiento ambiental, disposición correcta de excretas, métodos de potabilización del agua, preparación de sales de rehidratación y signos de alarma.

Nivel Gerencial: garantizar la provisión y reposición de insumos, control y seguimiento del funcionamiento de las UROCS, supervisión y fortalecimiento de las actividades con la comunidad; asegurando el autocuidado familiar.

EDUCAR, INFORMAR, INSTRUIR A LA COMUNIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS!!!!



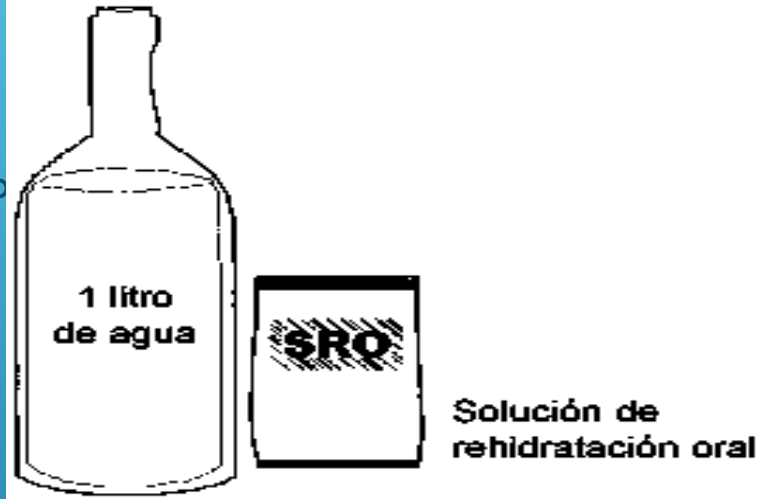
EL VOLUNTARIO DEBERÁ TENER:

- ▶ Buena relación y comunicación con los vecinos
- ▶ Buena salud
- ▶ Disponibilidad de tiempo
- ▶ Desinterés económico.
- ▶ Conocimientos básicos en relación a la preparación del agua segura y SRO
- ▶ **Conocer a la población** (hábitos, condiciones culturales, de higiene domiciliaria, existencia de consultas a medicina tradicional, localización de la vivienda, medios de comunicación y transporte propios).



CAPACITAR AL VOLUNTARIO EN:

➤ P



➤



ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS UROCS

Espacio físico limpio.

Agua segura.

Una caja identificada (con tapa) que contenga:

SRO o frascos de Sales Líquidas.

Jarras de un litro (con marca de volumen).

Taza y cuchara.

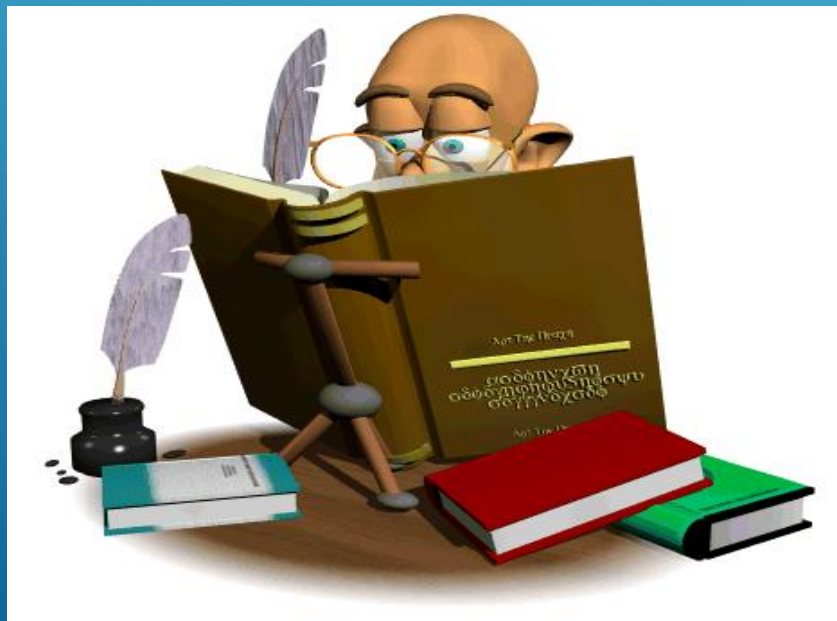
Planilla para registro y lapicera.

Pastillas PYAM

Balde o tacho limpio.

Trapo limpio o repasador.

Cada voluntario de las UROCs debe llevar el **registro de todas sus intervenciones** por escrito en las Planillas.



¿CUÁNTAS UROCS DEBE HABER EN UN SECTOR?

- El Área Operativa deberá decidir cuantas y donde deberán estar las UROC.
- Depende de las características del Sector, la dispersión de las familias, condiciones culturales/étnicas, accesibilidad geográfica, zonas de máxima vulnerabilidad , etc.
- El AO debe tener identificadas en la **cartografía** de cada Sector la ubicación correcta de las UROCs.

EL ABORDAJE GENERAL DE LA CAMPAÑA NO DEBE EXCLUIR EL RESTO DE LAS MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN:

Agua segura

Tratamiento sanitario de excretas

Tratamiento sanitario de basura

Saneamiento ambiental básico

Control de vectores

Vivienda saludable



Todos debemos y podemos ayudar.
Gracias !!!!!



Equipo de APS – Nivel Central.